	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 1 de 49

PLAN ESTADÍSTICO MUNICIPAL

PROCESO:
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


ALCALDÍA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
Alcalde de Popayán

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación.


Equipo coordinador Plan Estadístico Territorial
Néstor Armando Becerra Chito-Profesional universitario
Carmen Yaneth Piamba M. – Contratista

POPAYÁN, CAUCA
Noviembre de 2025.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 2 de 49

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ANTECEDENTES	4
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	5
4.	GESTIÓN ESTADÍSTICA EN LA ALCALDÍA DE POPAYÁN.....	7
4.1.	ALCANCE.....	7
4.2.	FINALIDAD.....	7
4.3.	ECOSISTEMA DE DATOS.....	8
5.	DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN LA ALCALDÍA DE POPAYÁN	13
5.1.	ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS.....	13
5.1.1.	Resultados Medición del Desempeño Institucional – Política Gestión de la Información Estadística.....	13
5.1.2.	Resultados Índice de Capacidades Estadísticas Territoriales (ICET).....	16
5.2.	CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	17
5.2.1.	Registros administrativos.....	18
5.2.2.	Operaciones estadísticas	19
5.2.3.	Indicadores	20
5.3.	CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	21
5.4.	SATISFACCIÓN DE USUARIOS	22
5.5.	FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	27
5.5.1.	Fortalezas.....	27
5.5.2.	Debilidades	28
5.6.	Identificación de la problemática central	30
6.	PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN.....	33
6.1.	OBJETIVO GENERAL.....	33
6.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	34
6.3.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	34
6.4.	PLAN DE ACCIÓN ALCALDÍA DE POPAYÁN 2026 - 2027	39
7.	GLOSARIO.....	47
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49
9.	ANEXOS Y CONTROL DE CAMBIOS.....	49


	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 3 de 49

LISTADO DE TABLAS.

Tabla 1. Sistema municipal - Actores productores y usuarios de información estadística	9
Tabla 2. Sistema departamental - Actores productores y usuarios de información estadística	10
Tabla 3. Sistema nacional - Actores productores y usuarios de información estadística	11
Tabla 4. Recomendaciones emitidas por Función Pública frente a los resultados de la MDI – Política gestión de la información estadística 2024	14
Tabla 5. Oferta de información estadística del municipio de Popayán	17
Tabla 6 Cantidad de RRAA por dependencia.....	18
Tabla 7 Cantidad de OP por dependencia.....	19
Tabla 8. Número de indicadores del municipio por área temática y tema.	20
Tabla 9. Número de indicadores del PDM por línea estratégica.....	21
Tabla 10. Plan de acción del PET - Alcaldía de Popayán 2026-2027.	39

INDICE DE FIGURAS.

Figura 1 Fases de un Plan estadístico territorial.....	5
Figura 2 Estructura administrativa del municipio de Popayán.....	8
Figura 3 Modelo de ecosistema de datos para la Alcaldía de Popayán	12
Figura 4 Medición Política Gestión de la información estadística, 2019 - 2024.....	13
Figura 5 Índice de Capacidades Estadísticas Territoriales (ICET), 2019-2023.....	16
Figura 6 Resultado del ICET por dimensiones y subdimensiones, año 2023.....	16
Figura 7 Consulta de información estadística del municipio de Popayán a través del portal web www.popayan.gov.co o sus micrositios	23
Figura 8 Nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información estadística publicada en el portal web de la Alcaldía Municipal.....	23
Figura 9 Nivel de satisfacción frente a los medios de visualización utilizados por la Alcaldía municipal de Popayán, para la difusión de información estadística.....	24
Figura 10. Nivel de satisfacción frente a la oportunidad con la cual la Alcaldía municipal de Popayán, difunde la información estadística	25
Figura 11. Para el desempeño de las funciones de la Alcaldía municipal de Popayán, indique que tan relevante es la siguiente información:	25
Figura 12 Árbol del problema.....	31

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 4 de 49

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de establecer, organizar y priorizar la información estadística que se produce o requiere para una toma de decisiones basada en evidencia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020b), orienta a las entidades territoriales y sectoriales en el uso de herramientas para desarrollar e implementar la planeación estadística desde el direccionamiento estratégico institucional. Esta labor se realiza en su calidad de coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y se alinea con los lineamientos de la Política de Gestión de la Información Estadística, integrada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).


En este contexto, la planeación estadística implica la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes estadísticos, concebidos como herramientas que definen objetivos, estrategias y acciones destinadas a generar capacidades estadísticas que faciliten la información para el seguimiento evaluación de políticas públicas, planes y programas, tanto a nivel nacional como territorial, orientando la toma de decisiones informadas.

En línea con este enfoque y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal “Alianza con Popayán” 2024–2027, la Alcaldía de Popayán, con el acompañamiento técnico del DANE, emprendió la formulación de su Plan Estadístico Territorial (PET). Este instrumento tiene como finalidad identificar y organizar la información estadística que se produce y/o difunde desde la administración municipal, reconocer las necesidades prioritarias de información aún no satisfechas, analizar las fortalezas y oportunidades de mejora en la actividad estadística institucional, así como definir objetivos de mediano plazo y establecer estrategias orientadas al fortalecimiento de la gestión estadística local.

El resultado de este proceso se estructura en tres secciones: la primera expone los antecedentes de la formulación del PET y el marco normativo que lo respalda; la segunda contiene el diagnóstico de la gestión estadística de la entidad; y la tercera desarrolla la formulación estratégica y el plan de acción correspondiente al bienio 2026–2027. Como complemento, se incluye un glosario con los términos estadísticos más relevantes, las referencias bibliográficas consultadas y los anexos correspondientes.

2. ANTECEDENTES

En articulación con el **Plan de Desarrollo Municipal “Alianza con Popayán” 2024–2027**, la Secretaría de Planeación acogió la metodología propuesta por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para formular el Plan Estadístico Territorial (PET) de la Alcaldía de Popayán, correspondiente al bienio 2026–2027.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 5 de 49

Además de incorporar un componente de fortalecimiento continuo, concebido como un conjunto de acciones destinadas a generar alertas oportunas y controlar el cumplimiento de los propósitos de la planificación estadística, el diseño del PET se estructuró en cuatro fases principales: formulación, implementación, seguimiento y evaluación. (DANE, 2020b)

Figura 1 Fases de un Plan estadístico territorial



Nota. La construcción del plan estadístico se realiza teniendo en cuenta las siguientes fases: formulación, implementación, seguimiento y evaluación. Se incluye el fortalecimiento continuo como una serie de iniciativas que permitan controlar y establecer alertas oportunas sobre el cumplimiento efectivo de cada uno de los propósitos de la planificación estadística. DANE (2020)

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

El Plan Estadístico Municipal de la Alcaldía de Popayán 2026-2027, soporta su formulación, ejecución y seguimiento a partir de los siguientes referentes normativos:

- El DANE, conforme al Decreto 262 de 2004 (artículo 1), y en cumplimiento de sus funciones misionales, tiene como objetivo garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica. Además, le corresponde dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica.
- El Decreto 1170 de 2015, por el cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística, el artículo 1.1.1.1 establece que el DANE es la entidad cabeza del Sector Administrativo de Información Estadística, responsable de orientar el ejerci-


	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 6 de 49

cio de sus funciones y las de las entidades que lo conforman. También participa en la formulación de políticas, en la elaboración de programas sectoriales y en su ejecución, sin perjuicio de las competencias de decisión propias de cada entidad.

- Con la expedición del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y su Decreto reglamentario 2404 de 2019, se consolida el Sistema Estadístico Nacional (SEN) como un mecanismo para optimizar el uso de los datos y promover su integración ética y transparente. Este sistema busca mejorar la calidad de la información estadística como soporte para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, y para contribuir al diseño, formulación y seguimiento de políticas públicas basadas en evidencia, orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asimismo, el Parágrafo 6° de este artículo señala que el DANE brindará asesoría y asistencia técnica en la formulación de Planes Estadísticos Territoriales, así como en la definición de lineamientos y estándares para la producción y difusión de información estadística en los distritos, municipios capitales y departamentos de categoría especial (reglamentado por el artículo 1 del Decreto 2404 de 2019).

- La Ley 2335 de 2023, conocida como la Ley de Estadísticas Oficiales, establece un marco jurídico e institucional sólido, sistemático y claro para la producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país. Ésta no solo reafirma el papel del DANE como entidad responsable, sino que también promueve la integración del Sistema Estadístico Nacional. Define criterios precisos para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales, garantizando así la calidad, oportunidad y transparencia de la información.
- El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), constituye el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública. Este modelo busca generar resultados que respondan a los planes de desarrollo y atiendan las necesidades de la ciudadanía con integridad y calidad en el servicio. En este contexto, el DANE incorporó dentro del MIPG la Política de Gestión de la Información Estadística. (DANE, 2020b)
- La Política de Gestión de la Información Estadística, como componente del MIPG, tiene como objetivo generar información estadística y registros administrativos confiables que contribuyan a mejorar el diseño de planes y programas, promover la construcción participativa de soluciones sociales, facilitar el control político y social, garantizar la transparencia del Estado y fortalecer la coordinación del SEN. Esta política está dirigida tanto a entidades del orden nacional como territorial. (DANE, 2021)

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 7 de 49

4. GESTIÓN ESTADÍSTICA EN LA ALCALDÍA DE POPAYÁN.

4.1. ALCANCE.

El **Plan Estadístico Territorial (PET) de la Alcaldía de Popayán**, es un herramienta de planificación estratégica cuyo propósito es fortalecer las capacidades estadísticas de la administración municipal, mediante la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), contemplada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Su formulación se fundamenta en la Ley 2335 de 2023 y sigue los lineamientos establecidos en la “Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos del Sistema Nacional Estadístico – SEN”.

El PET se formula en un **entorno institucional** donde convergen diversos actores como productores y usuarios de información estadística, destacándose las secretarías y oficinas asesoras de la administración municipal. Este proceso es liderado por la Secretaría de Planeación, con el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La formulación del PET se basa en un diagnóstico integral que analiza la situación actual de la producción, difusión y demanda de información estadística en la entidad, con el objetivo de fortalecer la gestión de la información a corto, mediano y largo plazo. Este proceso se desarrolla con la participación activa de las distintas dependencias de la administración municipal y en articulación con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal “Alianza con Popayán” 2024–2027.

Se priorizan sectores estratégicos como la educación, salud, transporte, agricultura y desarrollo rural, entre otros, los cuales reflejan tanto las necesidades locales como las apuestas del gobierno municipal. Además, estos sectores se encuentran alineados con los compromisos internacionales asumidos por el país, en particular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.2. FINALIDAD.

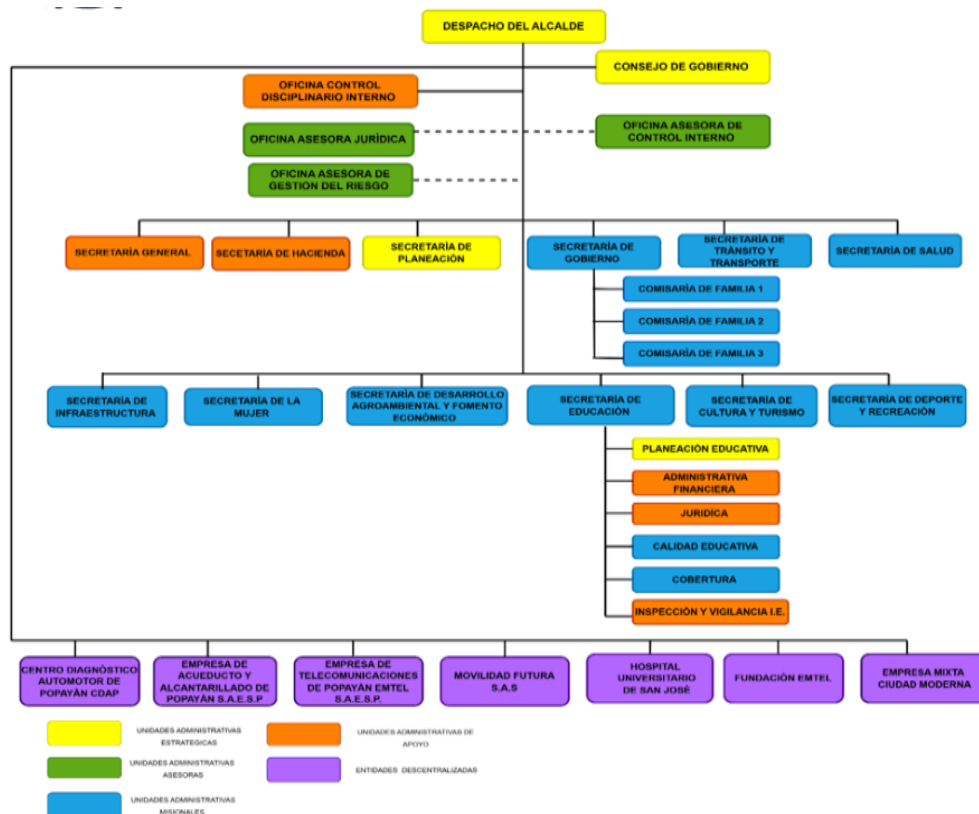
Optimizar la gestión y el aprovechamiento de la información estadística en la Alcaldía de Popayán, como soporte para el fortalecimiento de la planificación territorial y la toma de decisiones, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal “Alianza con Popayán” 2024–2027 y los principios del Sistema Estadístico Nacional.

4.3. ECOSISTEMA DE DATOS.


El ecosistema de datos está conformado por un conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a la información dentro del contexto municipal. Este ecosistema está conformado por subsistemas de actores que se agrupan alrededor de la producción de información y otros que como usuarios presentan demandas de información, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos (DANE, 2020). En el caso de la Alcaldía de Popayán, el ecosistema de datos se divide en tres subsistemas, el municipal (productores y usuarios) y el departamental y nacional como usuarios de la información estadística.

En el caso de la Alcaldía de Popayán, el ecosistema de datos se organiza en tres subsistemas: el subsistema municipal, conformado por actores que actúan como productores y usuarios de información estadística, y los subsistemas departamental y nacional, que cumplen principalmente el rol de usuarios de dicha información.

Figura 2 Estructura administrativa del municipio de Popayán



Nota. Estructura administrativa del municipio de Popayán.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 9 de 49


En el **subsistema municipal** se identifican 17 dependencias de la Alcaldía de Popayán, conformadas por 12 secretarías y 5 oficinas asesoras, las cuales cumplen una doble función: actuar como productoras de información estadística y, a su vez, como usuarias de ésta.

También se encuentran empresas descentralizadas, entre ellas: el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán – CDAP, Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán – EMTEL S.A. E.S.P., la Fundación EMTEL, Movilidad Futura S.A.S. y la Empresa de Servicios Públicos Mixta Ciudad Moderna S.A.S. E.S.P.

Asimismo, se incluyen entes de control como la Personería Municipal, la Contraloría Municipal y el Concejo Municipal. Participan empresas prestadoras de servicios públicos, el sector académico, la empresa privada, la ciudadanía en general y sus formas de organización como las Juntas de Acción Comunal y organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 1. *Sistema municipal - Actores productores y usuarios de información estadística*

Nombre de la entidad	Sector	Rol
Secretaría de Cultura y Turismo	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de Infraestructura	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de Deporte y Recreación	Pública	Productor / Usuario
Secretaria General	Pública	Usuario
Secretaria de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico (DAFE)	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de Educación	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de Gobierno	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de Hacienda	Pública	Productor / Usuario
Secretaría de Planeación	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de Salud	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de Tránsito y Transporte	Pública	Productor / Usuario
Secretaria de la Mujer	Pública	Productor / Usuario
Oficina Asesora Gestión del Riesgo	Pública	Productor / Usuario
Oficina Asesora Jurídica	Pública	Usuario
Oficina de Prensa y Comunicaciones	Pública	Usuario
Oficina Asesora de TIC	Pública	Usuario
Oficina Asesora de Control Interno	Pública	Usuario
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán - CDAP	Público	Productor/ Usuario
Acueducto y Alcantarillado de Popayán SA EP	Público	Productor/ Usuario

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 10 de 49


Nombre de la entidad	Sector	Rol
Empresa de Telecomunicaciones de Popayán – EMTel SA ESP	Mixta	Productor/ Usuario
Fundación EMTel	Privada	Usuario
Movilidad Futura SAS	Público	Usuario
Empresa de Servicios Públicos Mixta Ciudad Moderna S.A.S. E.S.P.	Mixta	Usuario
Personería municipal	Público	Usuario
Contraloría Municipal	Público	Usuario
Concejo municipal	Público	Usuario
Empresas prestadoras de servicios públicos	Privada / Público	Productor / Usuario
Juntas de Acción Comunal	Mixta	Usuario
Instituciones educativas	Privada / Público	Usuario
Empresas privadas	Privado	Usuario
Organizaciones de la sociedad civil	Privado	Usuario
Medios de comunicación	Privado	Usuario

Nota. Listado de usuarios y productores de información estadística en el subsistema municipal.

El **subsistema departamental** reúne a la Cámara de Comercio del Cauca, la Gobernación del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, la Caja de Compensación Familiar del Cauca – Comfacaucá y el Servicio de Nacional de Aprendizaje – SENA; todas con el rol de usuario y productor.

Tabla 2. Sistema departamental - Actores productores y usuarios de información estadística

Nombre de la entidad	Labor que ejerce	Sector	Rol
Cámara de Comercio del Cauca	Brindar servicios que apoyan las capacidades empresariales, la productividad, la competitividad, el emprendimiento y la articulación institucional de la región.	Privado	Productor / Usuario
Gobernación del Cauca	Entidad administradora de orden departamental	Público	Usuario
Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC	Autoridad ambiental de orden departamental	Público	Productor / Usuario

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 11 de 49

Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauc	Forma parte del sistema colombiano de subsidio familiar.	Privado	Productor / Usuario
Servicio de Nacional de Aprendizaje – SENA	Formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas.	Público	Productor / Usuario

Nota. Listado de usuarios y productores de información estadística en el subsistema departamental.

El **subsistema nacional** incluye al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su calidad de autoridad estadística del país. Además, se identifican otras entidades relevantes que utilizan o generan información estadística, como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Tabla 3. *Sistema nacional - Actores productores y usuarios de información estadística*

Nombre de la entidad	Labor que ejerce	Sector	Rol
Departamento Nacional de Estadística DANE	Planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.	Público	Productor / Usuario
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Operador catastral y autoridad geográfica y catastral del país	Público	Productor
Registraduría Nacional del Estado Civil	Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, contribuir al fortalecimiento de la democracia, promover la participación social, promover y garantizar la situación civil de las personas.	Público	Productor
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	Diseña, implementa y articula políticas públicas y programas de reinserción, reintegración y reincorporación de personas o colectivos que hicieron parte de grupos armados ilegales u organizados.	Público	Productor

Nota. Listado de usuarios y productores de información estadística en el subsistema nacional.

Figura 3 Modelo de ecosistema de datos para la Alcaldía de Popayán

Ecosistema de datos



Nota. La figura reúne los actores que interactúan en el ecosistema de datos del municipio de Popayán.

5. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN LA ALCALDÍA DE POPAYÁN

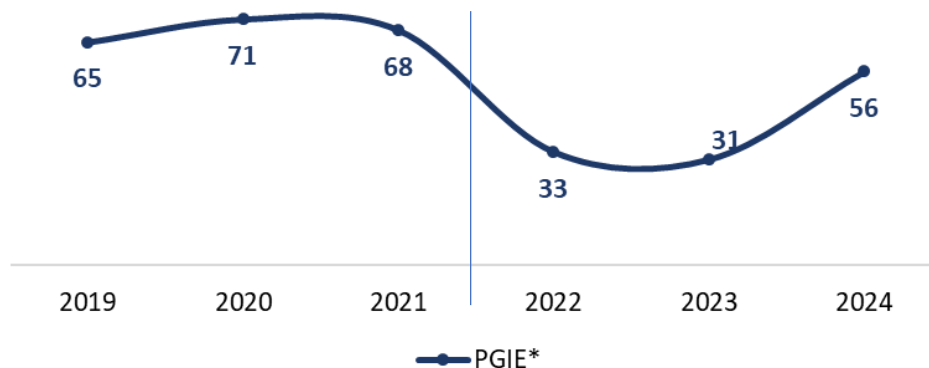
5.1. ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS

5.1.1. Resultados Medición del Desempeño Institucional – Política Gestión de la Información Estadística

La **Medición del Desempeño Institucional (MDI)** es un proceso anual que evalúa la gestión y el desempeño de las entidades públicas, tanto a nivel nacional como territorial, con base en los criterios y la estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Esta evaluación se realiza a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG), con el propósito de identificar fortalezas y debilidades en la gestión institucional, y orientar así la formulación de acciones de mejora continua.

Para ello, el MIPG opera mediante siete dimensiones, cada una de las cuales agrupa políticas de gestión y desempeño institucional por áreas temáticas, facilitando una implementación integral y efectiva del modelo. Una de estas dimensiones es la de Información y Comunicación, que incluye tres políticas clave: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; Gestión documental; y Gestión de la información estadística.


Figura 4 Medición Política Gestión de la información estadística, 2019 - 2024



Nota. Información tomada de los Resultados Medición del Desempeño Institucional - Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG1. La escala de medición es 1 a 100. (Función Pública, 2025)

En este contexto, entre 2019 y 2024, el desempeño de la Alcaldía de Popayán en la implementación de la **Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE)** ha sido variable. Si bien los resultados de 2024 (56) evidencian una recuperación significativa frente a las vigencias 2022 (33) y 2023 (31),

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>


	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 14 de 49

con las que son comparables metodológicamente, no pueden ser contrastados directamente con los valores de 2019, 2020 y 2021, debido a cambios en la metodología de medición. Esta recuperación sugiere avances en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas del municipio y un renovado esfuerzo institucional por mejorar la gestión de la información como base para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la Medición del Desempeño Institucional (MDI) 2024 para la Política de Gestión de la Información Estadística, la Función Pública publicó un total de 34 recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional y mejorar los puntajes alcanzados.

Tabla 4. *Recomendaciones emitidas por Función Pública frente a los resultados de la MDI – Política gestión de la información estadística 2024*

No.	Recomendación
1	Contemplar en los manuales de funciones uno o varios perfiles que contengan funciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística.
2	Incluir en su plan estratégico o plan de desarrollo (programas o proyectos de inversión) que soporten la implementación de los lineamientos definidos por el SEN para garantizar la calidad de sus estadísticas.
3	Incluir en la planeación institucional auditorías internas sobre la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística.
4	Llevar a cabo acciones de mejora a partir de los resultados de las autoevaluaciones de la gestión del proceso estadístico o de las evaluaciones de la calidad estadística.
5	Identificar el inventario de los indicadores para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas de la entidad de acuerdo con la metodología de planes estadísticos
6	Implementar la Norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020 en las operaciones estadísticas identificadas en el inventario de oferta
7	Implementar el Código nacional de buenas prácticas estadísticas en sus procesos de producción de información estadística
8	Utilizar la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE) para implementar sus procesos de producción de información estadística.
9	Utilizar la Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas para implementar sus procesos de producción de información estadística.
10	Utilizar la Guía para la implementación de los estándares Data Documentation Initiative (DDI) y Dublin Core (DC) para implementar sus procesos de producción de información estadística.
11	Utilizar la Guía para la elaboración del plan general de las operaciones estadísticas para implementar sus procesos de producción de información estadística.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 15 de 49

No.	Recomendación
12	Publicar en la página Web de la entidad para disposición de los grupos de interés: las bases de datos anonimizadas de las operaciones estadísticas o registros administrativos, los resultados de los indicadores ODS y de políticas públicas, la ficha metodológica de operaciones estadísticas, el documento metodológico de operaciones estadísticas, los cuadros de salida y series históricas de las operaciones estadísticas, el calendario de difusión, los indicadores o estadísticas con desagregación temática o enfoque diferencial e Inter seccional, el inventario de registros administrativos, el inventario de operaciones estadísticas, el diccionario de base de datos
13	Definir y ejecutar un plan de fortalecimiento para mejorar sus registros administrativos de acuerdo con el programa de fortalecimiento de registros administrativos
14	Asegurar el aprovechamiento estadístico de sus registros administrativos de acuerdo con el programa de fortalecimiento de registros administrativos
15	Los registros administrativos identificados y priorizados en el inventario de oferta deben contar con manual o guía para la recolección de los datos de acuerdo con el programa de fortalecimiento de registros administrativos
16	Los registros administrativos identificados y que sean priorizados a partir del inventario de oferta deben contar con la estrategia de anonimización de la base de datos de acuerdo con el programa de fortalecimiento de registros administrativos
17	Incorporar los siguientes elementos en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas: Marco normativo, Variables, Unidades estadísticas, Método de recolección o acopio, Desagregaciones de los resultados.
18	Incorporar los siguientes elementos en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas: Periodo y periodicidad de recolección.
19	Incorporar la descripción de la metodología para el acopio de los datos de los registros administrativos dentro de la ficha técnica
20	Generar información estadística a partir de fuentes alternativas tales como: datos no tabulares, registros de teléfonos móviles, datos de sensores remotos o directos, transacciones, redes sociales entre otros.

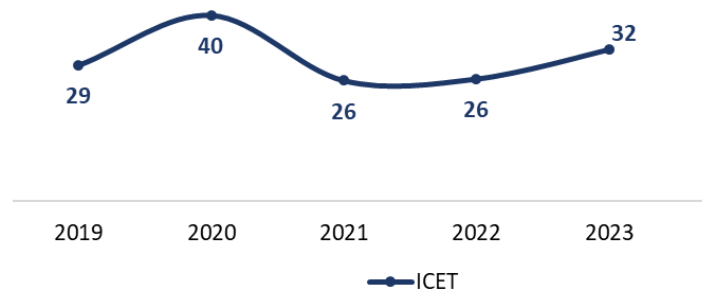
Nota. Recomendaciones para la implementación de un plan de acción que conlleve a un mejoramiento de la medición de la gestión y desempeño, política gestión de la información estadística, Función Pública (2025).

Estas recomendaciones representan una hoja de ruta clave para robustecer las capacidades estadísticas de la entidad territorial y avanzar hacia una gestión pública más eficiente y basada en evidencia.

5.1.2. Resultados Índice de Capacidades Estadísticas Territoriales (ICET)

El **Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET** es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral. (DANE, 2024)

Figura 5 Índice de Capacidades Estadísticas Territoriales (ICET), 2019-2023

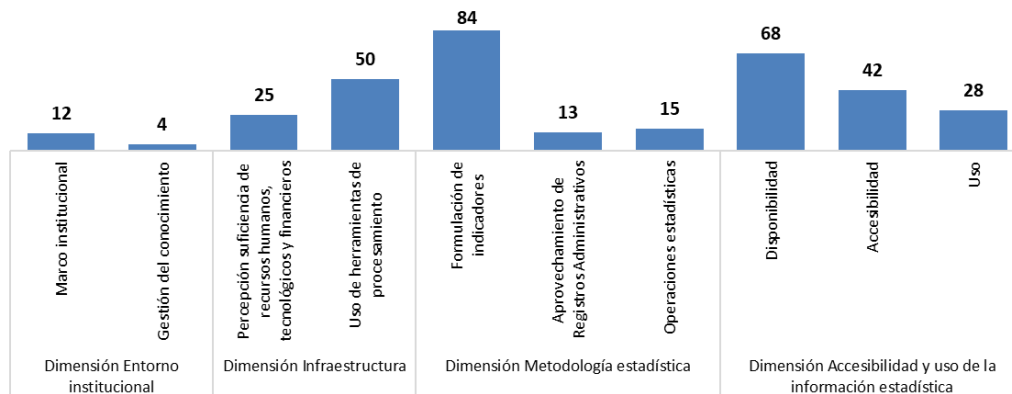


Nota. Se presentan los resultados del ICET entre 2019 y 2023, para la Alcaldía de Popayán, en un rango de 0 a 100 puntos, DANE (2025).


Entre 2019 y 2023, el ICET para la Alcaldía de Popayán, mostró una tendencia variable, con una mejora destacada en 2020 (puntaje de 40) y una recuperación parcial en 2023 (puntaje de 32) después de haber caído a 26 en los años 2021 y 2022.

Según el DANE (2024), el índice permite evaluar las acciones de fortalecimiento llevadas a cabo por las entidades territoriales en cuatro dimensiones: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística, accesibilidad y uso de la información estadística como un instrumento de diagnóstico y seguimiento de las capacidades de las entidades territoriales que permite mejorar la producción, acceso y uso de la información estadística para la política pública.

Figura 6 Resultado del ICET por dimensiones y subdimensiones, año 2023



Nota. Resultados del ICET por dimensiones y subdimensiones, DANE (2025).

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 17 de 49

En la dimensión de entorno institucional, los puntajes de marco institucional (12) y gestión del conocimiento (4) reflejan una débil estructura organizativa y limitada articulación para el fortalecimiento de la función estadística. en cuanto a la dimensión de infraestructura, la percepción de suficiencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros (25) y el uso de herramientas de procesamiento (50) muestran un desarrollo intermedio, con avances en el uso de herramientas tecnológicas, pero con carencias en recursos y capacidades técnicas.

La dimensión de metodología estadística presenta resultados dispares: mientras la formulación de indicadores alcanza un nivel alto (84), el aprovechamiento de registros administrativos (13) y las operaciones estadísticas (15) evidencian rezagos significativos, lo que sugiere debilidades en la consolidación y uso sistemático de fuentes de información. finalmente, en la dimensión de accesibilidad y uso de la información, la disponibilidad (68) muestra un avance importante, aunque la accesibilidad (42) y el uso (28) permanecen en niveles medios y bajos, respectivamente, lo que indica la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión, apropiación y aprovechamiento de la información estadística en el municipio.

5.2. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La oferta de información estadística, se refiere al conjunto de operaciones estadísticas, registros administrativos e indicadores que producen y difunden información estadística oficial del municipio de Popayán.

Como insumo para la formulación del Plan Estadístico Territorial (PET), la Alcaldía Municipal de Popayán, a través de la Secretaría de Planeación, llevó a cabo la identificación y recolección de la oferta de información estadística disponible.

Tabla 5. *Oferta de información estadística del municipio de Popayán*

Tipo de la oferta	Cantidad
Registros administrativos (RRAA)	31
Operaciones estadísticas (OOEE)	15
Indicadores	92

5.2.1. Registros administrativos

Tabla 6 Cantidad de RRAA por dependencia

DEPENDENCIA	CANTIDAD	AREA TEMÁTICA	TEMÁTICA
Oficina de Gestión del Riesgo	3	Ambiental	Eventos Extremos y Desastres
Secretaría DAFE	1	Económica	Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Deporte y Recreación	9	Sociodemográfica	Deporte y Recreación
Secretaría de Gobierno	3	Sociodemográfica	Nivel, Calidad y Condiciones de Vida
Secretaría de Hacienda	2	Económica	Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales
Secretaría de Infraestructura	4	Económica	Construcción
Secretaría de Salud	9	Sociodemográfica	Salud
Total General	31		

Nota. Elaboración propia.

El presente inventario consolida los 33 Registros Administrativos (RA) identificados en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Popayán durante la fase de levantamiento de información para el Plan Estadístico Territorial (PET). Este ejercicio permitió clasificar cada RA de acuerdo con la área temática y la temática del Plan Estadístico Nacional (PEN), siguiendo la estructura metodológica establecida por el DANE para el fortalecimiento de la función estadística territorial.

La clasificación obtenida evidencia una estructura diversa de producción estadística en la entidad, coherente con la misionalidad de cada dependencia. En el área Ambiental, los RA asociados a la Oficina de Gestión del Riesgo se articulan con la temática de Eventos Extremos y Desastres, dada su relación con la caracterización de emergencias, evaluación de daños y seguimiento a situaciones de riesgo.

En el área Económica, se identifican registros generados por las Secretarías de DAFE, Hacienda e Infraestructura. Los RA de DAFE se relacionan con Agricultura, Ganadería y Pesca, mientras que los de Hacienda se adscriben a Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales, y los de Infraestructura se alinean con la temática de Construcción, debido a la gestión de información sobre obras públicas, subsidios y servicios públicos.

El área Sociodemográfica concentra el mayor volumen de registros, particularmente en las Secretarías de Deporte y Recreación, Gobierno y Salud. La Secretaría de Deporte y Recreación aporta RA vinculados con la temática de Deporte y Recreación, referidos a programas de formación, eventos deportivos y caracterización de beneficiarios. En el caso de la Secretaría de Gobierno, los registros

administrativos se relacionan con Nivel, Calidad y Condiciones de Vida, en razón de la caracterización de poblaciones vulnerables; no obstante, algunos de estos RA presentan vínculos complementarios con las temáticas de Seguridad y Defensa y Actividad Política y Asociativa dada la naturaleza transversal del Observatorio de DDHH y Comportamiento Delictivo. Finalmente, la Secretaría de Salud concentra la mayor producción estadística de índole sociodemográfica, con RA relacionados con Salud, alimentados por fuentes como SISPRO, RUAJ, SIVIGILA y RIPS, además de instrumentos propios de caracterización y seguimiento poblacional.

La consolidación de este inventario permite identificar brechas, oportunidades y niveles de madurez estadística por sector, y constituye un insumo clave para la formulación del PET, la definición de prioridades en materia de fortalecimiento estadístico, y la alineación de la producción de datos con la visión y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

5.2.2. Operaciones estadísticas

Tabla 7 Cantidad de OP por dependencia

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Oficina de Gestión del Riesgo	2
Secretaria DAFE	3
Secretaría de Educación	1
Secretaría de Gobierno	3
Secretaría de Hacienda	4
Secretaría de Infraestructura	1
Secretaría de la Mujer	1
Total general	15

Nota. Elaboración propia

Se identificaron 15 operaciones estadísticas (OOEE) en la Alcaldía de Popayán, lo que representa un nivel bajo-medio de producción estadística formal, considerando el tamaño institucional y los servicios prestados.

Esto coincide con el diagnóstico del ICET, donde la dimensión de Operaciones Estadísticas obtuvo un puntaje bajo, indicando debilidades estructurales en:

- Formalización
- Documentación
- Producción periódica
- Uso de estándares.

5.2.3. Indicadores

Los indicadores estadísticos del municipio, constituyen un insumo fundamental para el análisis y seguimiento de la gestión territorial. Estos indicadores integran tanto la línea base de Popayán como los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, permitiendo una visión integral del avance en diferentes áreas temáticas.

A. Línea base de indicadores del municipio de Popayán: A partir de la batería base establecida por el DANE, el municipio de Popayán definió su propio conjunto estructurado de indicadores estadísticos para medir y evaluar aspectos sociales, económicos, ambientales. Cada indicador cuenta con su respectiva ficha técnica o “hoja de vida”, donde se documentan los elementos que lo componen.

Tabla 8. Número de indicadores del municipio por área temática y tema.

Área temática	Temas	Nro. de indicadores
Sociodemográfico	Actividad política y asociativa	6
	Demografía y población	5
	Educación, ciencia, tecnología e innovación	7
	Mercado laboral y seguridad social	5
	Nivel, calidad y condiciones de vida	9
	Salud	29
	Seguridad y defensa	11
	Servicios públicos domiciliarios	4
Económico	Agricultura, ganadería y pesca	5
	Cuentas económicas	1
	Finanzas públicas y estadísticas fiscales	2
	Transporte	1
Ambiental	Asentamientos humanos y salud ambiental	1
	Condiciones y calidad ambiental	1
	Eventos extremos y desastres	1
	Protección, gestión, participación y acción ciudadana ambiental	1
	Residuos	3
	Total	92

Nota. Elaboración propia a partir de la línea base de indicadores del municipio.

B. Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se utilizaron los indicadores establecidos en el SISPT, y en algunos casos específicos se desarrollaron indicadores propios.

Tabla 9. Número de indicadores del PDM por línea estratégica

Línea estratégica (Programa de Gobierno)	No. de indicadores
Gobernanza y gobernabilidad	4
Popayán competitiva	4
Popayán conectada e integrada	2
Popayán habitable y sostenible	21
Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz	31
Total	62

Nota. Elaboración propia a partir de los indicadores de resultado del PDM 2024-2027.

En el marco del diagnóstico de los indicadores derivados de la caracterización, se evidenció que el 74% son difundidos a través de los portales web de la Alcaldía, informes de rendición de cuentas y otras publicaciones, mientras que el 100% cuentan con ficha técnica u hoja de vida.

Estos resultados son positivos, pues la difusión de los indicadores refleja un compromiso con la transparencia y el acceso a la información, facilitando así la rendición de cuentas ante la ciudadanía; no obstante, representa también una oportunidad de mejora para ampliar su alcance. De igual manera, el alto porcentaje de indicadores con ficha técnica evidencia un nivel significativo de formalidad y rigor en la presentación de los datos, lo que fortalece la confianza en la calidad de la información producida por el municipio.

5.3. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Con el propósito de identificar las necesidades y prioridades en materia de información estadística, se realizó una encuesta dirigida a funcionarios de la Alcaldía Municipal y a integrantes del ecosistema de datos del municipio. Este ejercicio permitió conocer la percepción de los actores institucionales frente a la disponibilidad, pertinencia y uso de la información estadística para la gestión pública y la toma de decisiones. En total, la encuesta fue respondida por 99 personas, cuyos aportes constituyen la base para la caracterización de la demanda de información y los requerimientos estadísticos del municipio.

El 63% de los encuestados indicó que no considera necesaria información estadística adicional, lo que refleja que para la mayoría los datos publicados en el portal institucional resultan suficientes. Sin embargo, un 37% manifestó que sí requiere información adicional, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la oferta de datos estadísticos, ya sea mediante mayor actualización, desagregación o inclusión de temáticas que actualmente no se publican.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 22 de 49

Tipo de información estadística que requiere para la toma de decisiones o el cumplimiento de su misionalidad y no estén siendo cubiertas con los datos publicados por la Alcaldía municipal de Popayán.

Las respuestas evidencian un interés ciudadano en acceder a datos poblacionales y demográficos más detallados. Entre las sugerencias se destacan la necesidad de censos actualizados por barrios y comunas, con desagregaciones por sexo, edad y condición de vulnerabilidad, así como la caracterización socioeconómica de la población urbana y rural. Estos datos se consideran claves para orientar políticas públicas y focalizar recursos en los distintos territorios.

Otro grupo de aportes se concentra en la información sobre organización comunitaria y participación ciudadana. Se mencionan los registros de juntas de acción comunal y juntas administradoras locales, el número de personas vinculadas y los proyectos en ejecución. Esto refleja la importancia de contar con un panorama claro del capital social y organizativo de la ciudad, como insumo para la planeación y el fortalecimiento de procesos comunitarios.

La población demanda indicadores de empleo y desempleo actualizados, datos sobre la planta de personal en empresas locales, número de empleos generados y aquellos no reportados en bolsas de empleo. También se pide información sobre unidades productivas rurales, emprendimientos, plazas de mercado y encadenamientos sectoriales, especialmente en áreas como la gastronomía y el turismo.

En el campo de la seguridad, movilidad y gestión pública, se resaltan los requerimientos de estadísticas de accidentabilidad, comparendos, seguridad vial y trámites relacionados con tránsito. Asimismo, se solicita mayor transparencia en la ejecución de proyectos, avances de planes de desarrollo y niveles de satisfacción de los usuarios con la gestión administrativa. Estas propuestas reflejan un interés ciudadano por ejercer control social.

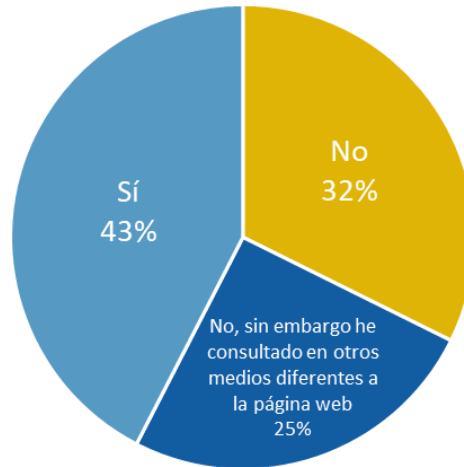
Finalmente, se plantean necesidades de información asociadas a la gestión ambiental, cultural y de riesgos. Se sugiere publicar datos sobre el desempeño ambiental del municipio, articulados al SIGAM y al Plan de Manejo Ambiental, así como la priorización de escenarios de riesgo y el registro de eventos históricos. También se mencionan las estadísticas sobre producción rural y la preservación de datos sobre la vida cultural, como ferias, galerías o vendedores en espacios tradicionales.

5.4. SATISFACCIÓN DE USUARIOS

Esta actividad permitió conocer la percepción y el nivel de satisfacción de los usuarios frente a la información estadística disponible, identificando fortalezas y aspectos a mejorar en su difusión y

accesibilidad. Para este propósito, se aplicó una encuesta a 99 personas que hacen parte del ecosistema de datos del municipio.

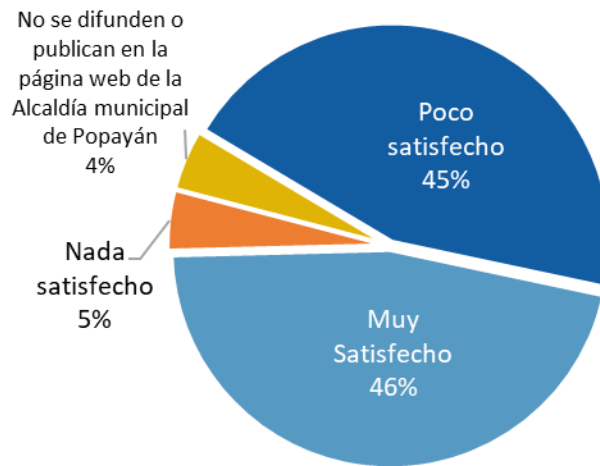
Figura 7 Consulta de información estadística del municipio de Popayán a través del portal web www.popayan.gov.co o sus micrositios



Nota. Elaboración propia a partir de datos procesados de la encuesta aplicada a integrantes (99 personas) del ecosistema de datos del municipio de Popayán (2025).

El 43% de los usuarios consulta la información estadística del municipio a través del portal web oficial o sus micrositios, mientras que un 32% no utiliza estos canales y un 25% accede a la información por otros medios diferentes a la página web. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la difusión y accesibilidad de los canales digitales oficiales.

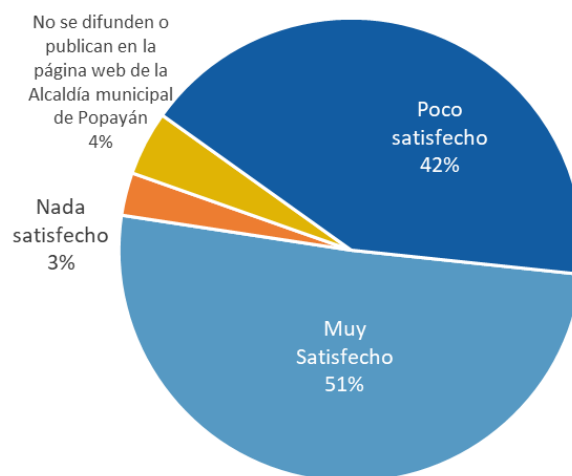
Figura 8 Nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información estadística publicada en el portal web de la Alcaldía Municipal



Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a las personas que si consultan información estadística del municipio a través del portal web institucional, sus micrositos u otros medios.

La percepción frente a la facilidad para ubicar o consultar información estadística en el portal web de la Alcaldía es heterogénea. Un 46% de los usuarios manifestó estar muy satisfecho, mientras que un 45% expresó estar poco satisfecho, lo que refleja una división casi equilibrada entre opiniones positivas y negativas. Por su parte, un porcentaje reducido indicó estar nada satisfecho (5%) o que la información no se publica en la página web (4%), lo cual señala aspectos puntuales por mejorar en términos de visibilidad, organización y acceso a los contenidos estadísticos y geográficos disponibles.

Figura 9 Nivel de satisfacción frente a los medios de visualización utilizados por la Alcaldía municipal de Popayán, para la difusión de información estadística

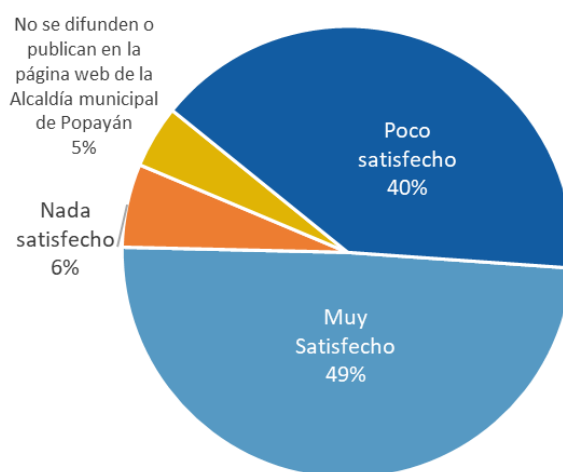


Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a las personas que si consultan información

estadística del municipio a través del portal web institucional, sus micrositos u otros medios.

El 51% de los usuarios se manifestó muy satisfecho, mientras que un 42% expresó estar poco satisfecho, lo que refleja percepciones divididas frente a la claridad y usabilidad de los recursos disponibles. De manera marginal, un 3% indicó estar nada satisfecho y un 4% señaló que la información no se publica en la página web, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de visualización y difusión de la información.

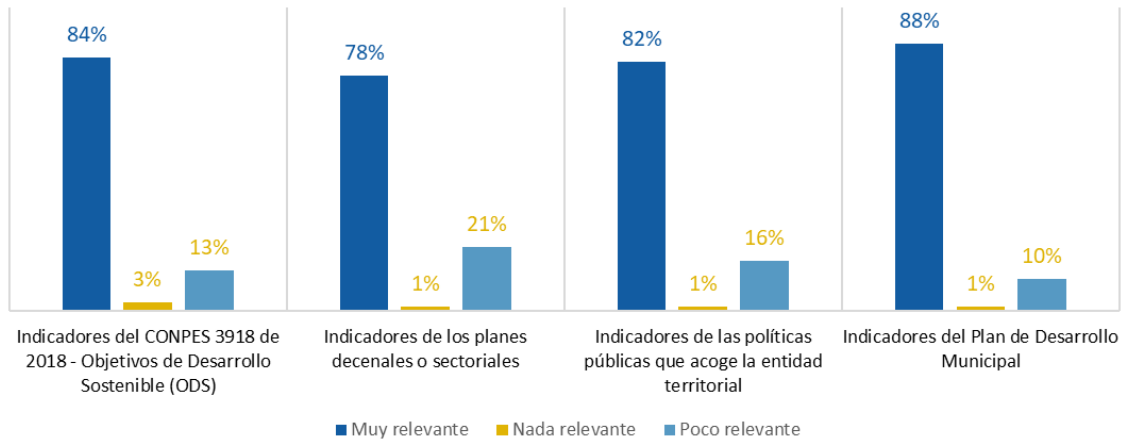
Figura 10. Nivel de satisfacción frente a la oportunidad con la cual la Alcaldía municipal de Popayán, difunde la información estadística



Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a las personas que si consultan información estadística del municipio a través del portal web institucional, sus micrositos u otros medios.

Frente a la oportunidad con la cual la Alcaldía Municipal de Popayán difunde la información estadística, un 49% manifestó estar muy satisfecho, mientras que el 40% se declaró poco satisfecho, lo que refleja percepciones divididas en torno a la pertinencia temporal de la publicación de datos. En menor proporción, un 6% indicó estar nada satisfecho y un 5% afirmó que la información no se publica en la página web, lo que evidencia la necesidad de mejorar los tiempos y la regularidad en la difusión de los productos estadísticos.

Figura 11. Para el desempeño de las funciones de la Alcaldía municipal de Popayán, indique que tan relevante es la siguiente información:



Nota. Los porcentajes corresponden únicamente a las personas que si consultan información estadística del municipio a través del portal web institucional, sus micrositijs u otros medios.

Para el desempeño de las funciones de la Alcaldía Municipal de Popayán, la mayoría de los participantes considera los distintos tipos de indicadores como altamente relevantes. Destacan los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal (88%) y los del CONPES 3918 de 2018 – ODS (84%), seguidos por los indicadores de políticas públicas acogidas por la entidad territorial (82%) y los de planes decenales o sectoriales (78%). Los porcentajes de valoración como “nada relevante” son mínimos (entre 1% y 3%), mientras que entre un 10% y un 21% los califican como “poco relevantes”, lo que evidencia un reconocimiento generalizado de la importancia de estos insumos para la gestión institucional.

¿Qué aspectos o sugerencias se considerarían para mejorar la difusión de la información estadística en la Alcaldía municipal de Popayán?

El análisis de las respuestas evidencia que los usuarios consideran necesario fortalecer el acceso y la actualización de la información estadística y geográfica del municipio. Se insiste en la importancia de contar con mecanismos más directos y organizados que permitan ubicar los datos con facilidad, ya sea mediante botones de acceso rápido, dashboards interactivos o secciones consolidadas por sectores y por años. Igualmente, se plantea la necesidad de que la información sea actualizada de manera periódica, idealmente cada tres meses, para garantizar pertinencia y confiabilidad en la toma de decisiones.

En cuanto a la difusión, se reconoce que los actuales canales han permitido cierto nivel de visibilidad, pero se solicita ampliar el alcance hacia medios de comunicación tradicionales, redes sociales y formatos digitales más dinámicos. Los participantes sugieren que la información se presente en campañas llamativas, a través de reels, infografías o mensajes adaptados a los barrios y comunidades, con el fin de lograr un mayor nivel de apropiación ciudadana.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 27 de 49

Desde el punto de vista tecnológico, existe una expectativa de que la página web de la Alcaldía sea más ágil, interactiva y fácil de navegar. Se mencionan mejoras como la optimización de los tiempos de carga, la implementación de códigos QR para acceder a informes específicos y la disponibilidad de visualizaciones gráficas comparativas que faciliten la comprensión de tendencias y cambios en los indicadores.

Otro aspecto central señalado por los encuestados es la transparencia y el compromiso institucional en garantizar un verdadero ejercicio de gobierno abierto. La publicación de información clara, sectorial y verificable no solo fortalece la gestión pública, sino que también incrementa la confianza de la ciudadanía en las instituciones. En este sentido, se espera que la información no se limite a cumplir con un requisito normativo, sino que sea una herramienta real para la participación y el control social.


Finalmente, se identifican opiniones que reflejan satisfacción con el proceso actual, al considerar que no se requieren ajustes o que la información difundida cumple con las expectativas. Estas percepciones conviven con las propuestas de mejora, lo cual muestra que existe una base positiva sobre la cual la Alcaldía puede consolidar un sistema estadístico más accesible, dinámico y útil para la ciudadanía.

5.5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

A continuación, se presentan las principales fortalezas y debilidades identificadas en torno al diagnóstico y caracterización de la información estadística en la Alcaldía de Popayán.

5.5.1. Fortalezas

- Las entidades productoras de información del orden nacional, tienen disponible información estadística con desagregación departamental y municipal en temas de interés; a través de sistemas de información y canales de difusión donde los usuarios pueden consultar diferentes indicadores: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO – Min salud), Geovisores temáticos (DANE), Registro Único de Víctimas (RUV), Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), estadísticas delictivas de la Policía Nacional, entre otros.
- La entidad avanza en la implementación de los lineamientos metodológicos definidos por el DANE para la gestión de registros administrativos, lo que fortalece la calidad y confiabilidad de la información.
- En 2024, la Alcaldía adaptó y puso en marcha la Política de Gestión de la Información Estadística, fortaleciendo el marco institucional para la producción y difusión de datos.


	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 28 de 49

- El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra articulado con el cumplimiento de los ODS, garantizando coherencia entre la planeación territorial y los compromisos internacionales.
- En la Medición del Desempeño Institucional 2024, la Alcaldía logró una recuperación importante en la Política de Gestión de la Información Estadística (56 puntos), reflejando esfuerzos institucionales por mejorar la gestión de datos.
- La Función Pública emitió 34 recomendaciones específicas que constituyen una hoja de ruta clara para el fortalecimiento de la gestión estadística en la Alcaldía.
- Se identificaron 150 indicadores estadísticos en diferentes áreas temáticas, todos con su respectiva ficha técnica.
- Existe un reconocimiento ciudadano sobre la importancia de contar con información actualizada y confiable, lo que fortalece el control social y la planeación participativa en el municipio.
- Existencia del Sistema de Información Geográfico del municipio de Popayán; el Observatorio Integral de Paz, DDHH y comportamiento delictivo; y el dashboard estadístico del municipio, publicados en la página institucional.

5.5.2. Debilidades

Producción y calidad de la información estadística:

- Para el diseño, formulación y seguimiento de indicadores, la Alcaldía implementa débilmente referentes metodológicos definidos por el DNP y el DANE, además de conceptos estandarizados provenientes de normas nacionales (leyes, decretos, lineamientos del DAFP) y compromisos internacionales como los ODS.
- Limitada desagregación geográfica y temática de la información publicada, lo que restringe el análisis territorial y el enfoque diferencial.
- Baja capacidad de producción de información estadística propia debido a restricciones en recursos humanos, tecnológicos y financieros.
- Débil organización, clasificación y validación de los datos, lo que limita el desarrollo de análisis descriptivos, predictivos o prospectivos.
- Escasa conocimientos y aplicación de lineamientos técnicos de calidad (NTCPE 1000) y del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas.
- Insuficiente implementación de nomenclaturas, clasificaciones y conceptos estandarizados definidos por el SEN.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 29 de 49

- Documentación técnica incompleta: ausencia de fichas metodológicas y protocolos para registros administrativos y operaciones estadísticas (excepto en algunos indicadores del Plan de Desarrollo).
- Resultados variables y con retrocesos en el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) (puntajes de 26 en 2021–2022 y recuperación parcial a 32 en 2023).

Capacidades institucionales y tecnológicas

- Limitado conocimiento técnico en temas estadísticos por parte de funcionarios y contratistas.
- Débil implementación de gestores de bases de datos robustos (Oracle, PostgreSQL, SQL Server, MySQL, etc.), lo que restringe la administración eficiente de la información.
- No se implementan estándares internacionales de metadatos (DDI y Dublin Core).
- Débiles condiciones de almacenamiento, conservación y seguridad de la información.
- Riesgos de seguridad y privacidad insuficientemente identificados y gestionados.
- Carencias tecnológicas en el portal web institucional: tiempos de carga lentos, navegación poco ágil, ausencia de dashboards interactivos, visualizaciones dinámicas o accesos rápidos.

Difusión y accesibilidad

- No se publican bases de datos anonimizadas de registros administrativos u operaciones estadísticas.
- Limitados medios de descarga de información para los usuarios.
- Débil difusión de información a través de medios alternativos, campañas digitales o redes sociales, lo que reduce su alcance.
- Falta de actualización periódica de la información, con sugerencias ciudadanas de contar con datos al menos trimestrales.
- Inexistencia de un mecanismo regular que mida la satisfacción de los usuarios frente a la información disponible.

Demanda insatisfecha y percepción ciudadana

- Desigualdad en la percepción sobre facilidad de acceso: 46% muy satisfechos vs. 45% poco satisfechos.
- Solo el 43% de los usuarios consulta la información a través del portal oficial; el 32% no lo hace y un 25% acude a otros medios.
- Persisten percepciones de insatisfacción en accesibilidad, visualización y oportunidad de la información (40–45% poco satisfechos).
- Demandas ciudadanas no cubiertas en: Datos poblacionales y censos desagregados (barrios, comunas, género, edad, vulnerabilidad). Información sobre participación comunitaria (Juntas

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 30 de 49

de Acción Comunal y proyectos en ejecución). Indicadores de empleo y economía local (unidades productivas, emprendimientos, plazas de mercado). Estadísticas de seguridad vial, movilidad, trámites de tránsito y accidentabilidad. Información ambiental y de riesgos (desempeño ambiental, escenarios de riesgo, eventos históricos).

Recursos financieros

- Limitada asignación presupuestal para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.

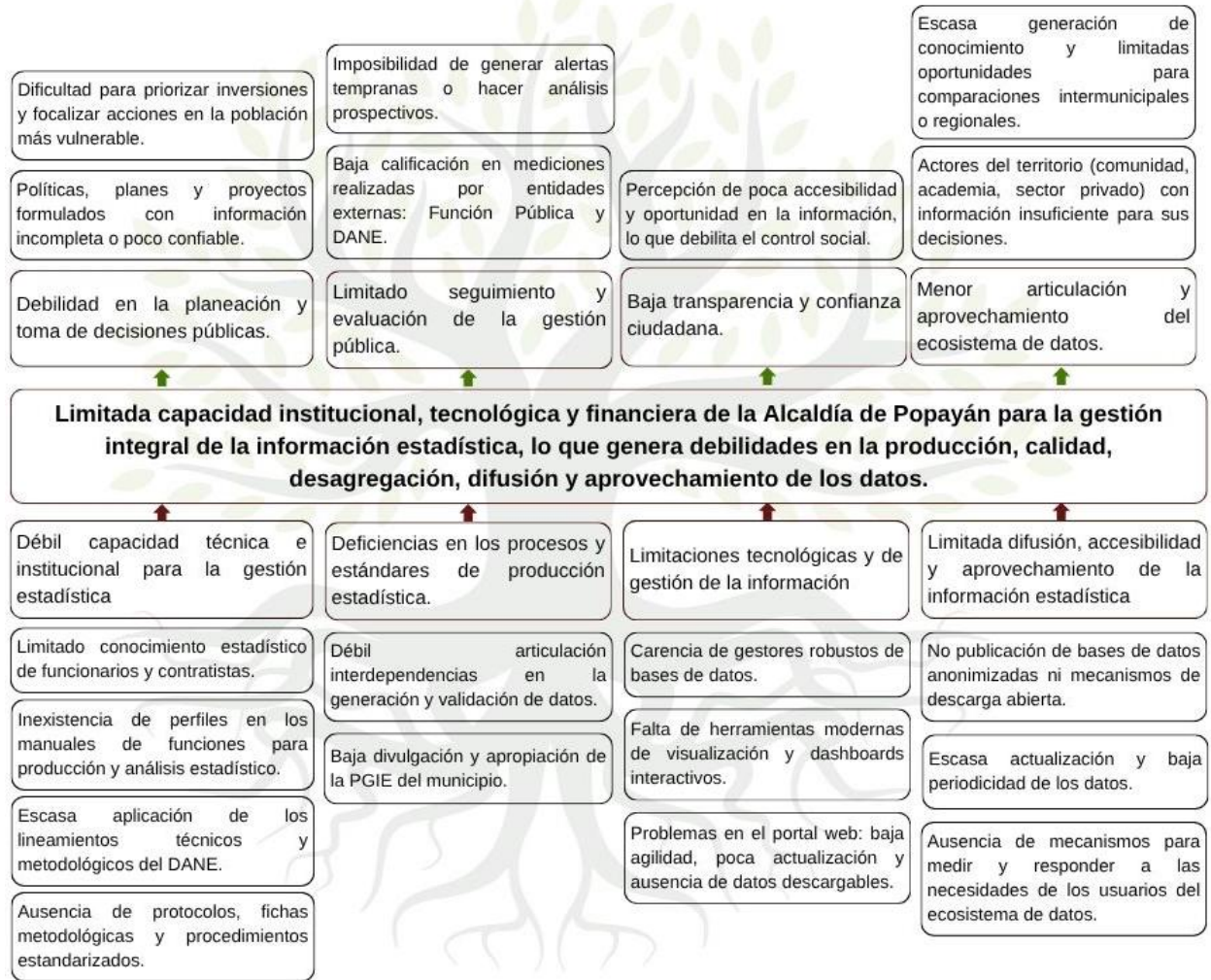
5.6. Identificación de la problemática central

La Alcaldía de Popayán enfrenta limitaciones en la gestión, aprovechamiento y difusión de la información estadística, derivadas de la baja capacidad institucional, tecnológica y financiera. Estas restricciones se reflejan en una información con poca desagregación geográfica y temática, débil aplicación de estándares de calidad y metodologías del Sistema Estadístico Nacional, insuficiente documentación técnica y limitada capacidad de análisis avanzado.

A nivel tecnológico, la falta de herramientas robustas para la gestión de datos, la débil seguridad y conservación de la información y las deficiencias en el portal web reducen la eficiencia y accesibilidad. En cuanto a la difusión, la ausencia de bases de datos anonimizadas, la limitada periodicidad en las publicaciones y la baja diversificación de medios de comunicación restringen el acceso ciudadano.

Asimismo, persisten demandas insatisfechas de información poblacional, económica, social y ambiental, acompañadas de percepciones ciudadanas de insatisfacción en accesibilidad, oportunidad y visualización de los datos.

Figura 12 Árbol del problema



Nota. Elaboración propia, teniendo en cuenta el diagnóstico estadístico del municipio. Fuente: Secretaria de Planeación (2025).

Problema central: Limitada capacidad institucional, tecnológica y financiera de la Alcaldía de Popayán para la gestión integral de la información estadística, lo que genera debilidades en la producción, calidad, desagregación, difusión y aprovechamiento de los datos, afectando la toma de decisiones, la planeación territorial y la satisfacción de las demandas ciudadanas de información.


	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 32 de 49

Causas directas:

- La débil capacidad técnica e institucional para la gestión estadística en la Alcaldía de Popayán se origina en una serie de limitaciones estructurales que afectan la calidad y consistencia del trabajo estadístico. Entre las causas indirectas se encuentra el limitado conocimiento estadístico de los funcionarios y contratistas, lo que restringe la aplicación adecuada de herramientas, metodologías y procesos técnicos. A esto se suma la inexistencia de perfiles específicos en los manuales de funciones orientados a la producción, análisis y gestión de información estadística, lo que impide contar con personal especializado y con responsabilidades claramente definidas en esta materia.

Asimismo, la escasa aplicación de los lineamientos técnicos y metodológicos del DANE debilita la articulación con el Sistema Estadístico Nacional y afecta la estandarización de los procesos. Finalmente, la ausencia de protocolos, fichas metodológicas y procedimientos formales para la generación y validación de datos limita la trazabilidad, comparabilidad y confiabilidad de la información producida por la entidad.

- Las deficiencias en los procesos y estándares de producción estadística se explican por una serie de factores institucionales que obstaculizan la consolidación de una gestión estadística coherente. Entre las causas indirectas se destaca la débil articulación entre las dependencias en la generación y validación de datos, lo que genera duplicidad de información. A ello se suma la baja divulgación y apropiación de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), lo que impide su aplicación uniforme como marco orientador de la planeación estadística, la calidad estadística y el fortalecimiento de los registros administrativos.
- Las limitaciones tecnológicas y de gestión de la información en la Alcaldía de Popayán afectan de manera significativa la eficiencia y accesibilidad de los datos institucionales. Entre las causas indirectas se identifica el escaso uso de gestores robustos de bases de datos, lo que restringe la capacidad para almacenar, procesar y administrar grandes volúmenes de información de forma segura y estructurada. De igual manera, la falta de herramientas modernas de visualización y dashboards interactivos limita la interpretación y el análisis dinámico de los datos por parte de los funcionarios y la ciudadanía. A esto se suman los problemas del portal web institucional, caracterizados por su baja agilidad, poca actualización y ausencia de datos descargables, lo que dificulta la consulta y el aprovechamiento de la información pública. En conjunto, estas deficiencias tecnológicas reducen la transparencia, el acceso oportuno a la información y la capacidad institucional para promover una gestión basada en evidencia.
- La limitada difusión, accesibilidad y aprovechamiento de la información estadística, refleja debilidades en los mecanismos de consolidación y socialización de los datos producidos por la entidad. Entre las causas indirectas se encuentra la no publicación de bases de datos anonimizadas ni la existencia de mecanismos de descarga pública, lo que restringe el acceso

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 33 de 49

ciudadano y el uso de la información con fines académicos, institucionales o sociales. Asimismo, la escasa actualización y baja periodicidad de los datos disminuyen la oportunidad y relevancia de la información disponible. Finalmente, la ausencia de mecanismos para medir y responder a las necesidades de los usuarios del ecosistema de datos impide conocer las demandas reales de información y ajustar los procesos de difusión y comunicación estadística. En conjunto, estas limitaciones dificultan la consolidación de una cultura de uso de la información pública y reducen el potencial de los datos como herramienta para la planeación, la participación ciudadana y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Efectos directos:

- La baja capacidad en la producción, uso y divulgación de información estadística en el municipio de Popayán genera una serie de efectos negativos que impactan directamente la gestión pública y la relación con la ciudadanía. Entre los principales efectos se encuentra la baja transparencia y confianza ciudadana, debido a la limitada disponibilidad de información clara, actualizada y accesible; asimismo, se evidencia una menor articulación y aprovechamiento del ecosistema de datos, lo que dificulta la cooperación entre dependencias y actores externos para generar insumos útiles. Estas limitaciones también se traducen en una debilidad en la planeación y toma de decisiones públicas, pues los planes, programas y proyectos carecen de información robusta y confiable que permita orientar acciones basadas en evidencia. Finalmente, se presenta un limitado seguimiento y evaluación de la gestión pública, lo que restringe la capacidad institucional para medir avances, identificar brechas y adoptar medidas de mejora oportunas.

6. PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

A partir del árbol de problemas, se definieron acciones, objetivos específicos y un objetivo general que orienta la implementación, asegurando que el PET se consolide como un instrumento articulado y coherente con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

6.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad institucional, tecnológica y financiera de la Alcaldía de Popayán para la gestión integral de la información estadística, garantizando la producción, calidad, desagregación, difusión y aprovechamiento de los datos, en apoyo a la planeación territorial, la toma de decisiones y la participación ciudadana informada.

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 34 de 49

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Afianzar las capacidades técnicas e institucionales para la gestión estadística.
- 2) Modernizar la infraestructura tecnológica y fortalecer la seguridad de la información.
- 3) Mejorar la difusión, accesibilidad y aprovechamiento de la información estadística.
- 4) Ampliar la inversión en la gestión y fortalecimiento estadístico.

6.3. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

A continuación, por cada uno de los objetivos específicos establecidos se presentan las estrategias y las acciones concebidas para lograr su cumplimiento.

Objetivo específico 1. Afianzar las capacidades técnicas e institucionales para la gestión estadística.

Estrategias:

- 1.1. Implementar lineamientos y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- 1.2: Fortalecer el talento humano en gestión estadística.
- 1.3: Documentar las acciones relacionadas a la gestión de información estadística.

La **estrategia 1.1** tiene, como primer paso, establecer un equipo coordinador responsable de liderar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) y del Plan de Acción del Plan Estadístico Territorial (PET), garantizando la articulación entre las dependencias y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Este equipo, deberá estar conformado por un perfil estadístico y los delegados de cada una de las dependencias de la Alcaldía de Popayán. Es ideal que estos perfiles tengan al menos una función relacionada con la gestión estadística en sus actividades contractuales en el manual de funciones (en caso de ser de planta). La Secretaría de Planeación ejercerá la secretaría técnica.

Asimismo, se promoverá la adopción y aplicación de los lineamientos metodológicos definidos por el DANE en los procesos estadísticos municipales, incluyendo indicadores, registros administrativos y operaciones estadísticas. Los lineamientos establecidos por el DANE son de carácter público los cuales pueden ser descargados desde la página

<https://www.sen.gov.co/>

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/lineamientos>

La **estrategia 1.2** está orientada al fortalecimiento del talento humano responsable de la producción y análisis de información estadística en el municipio. Para ello, se diseñará e implementará un plan anual de formación que promueva el desarrollo de competencias en gestión, análisis y visualización de datos, asegurando la actualización técnica y metodológica del personal vinculado a la gestión

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 35 de 49

estadística institucional.

De igual forma, se incorporará en el manual de funciones un perfil profesional especializado en producción y análisis estadístico, garantizando la sostenibilidad del proceso. Complementariamente, se impulsará el intercambio de experiencias y la asistencia técnica con entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y universidades locales, con el fin de promover la cooperación interinstitucional, la innovación y la aplicación de buenas prácticas en la gestión de información.

La **estrategia 1.3** está orientada a documentar las acciones relacionados con la gestión estadística municipal. En este marco, se elaborarán y divulgarán fichas metodológicas y protocolos estándar que definan las pautas para la producción estadística, contribuyendo a la coherencia técnica y la mejora continua de la información generada.

De igual manera, se implementarán procedimientos institucionales de validación y control de calidad de datos, asegurando la consistencia, integridad y confiabilidad de la información proveniente de las distintas dependencias. Finalmente, se desarrollará un repositorio digital institucional que concentre lineamientos, manuales, fichas metodológicas y resultados estadísticos, promoviendo el acceso, la consulta y el aprovechamiento de los datos como insumo para la toma de decisiones.

Objetivo específico 2. Mejorar los procesos y estándares de producción estadística en la Alcaldía de Popayán.

Estrategias:

2.1 Fortalecer la articulación interdependencias en la generación y validación de información.


2.2 Promover la apropiación de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE).

2.3 Fortalecer los registros administrativos propios de la entidad territorial.

2.4 Fortalecer el proceso de calidad de las operaciones estadísticas propios de la entidad territorial.

La **estrategia 2.1** busca consolidar una dinámica institucional coordinada y eficiente en torno a la gestión estadística, promoviendo la articulación entre las dependencias responsables de la generación y validación de información. En este sentido, se diseñará, validará y adoptará un protocolo institucional que defina los flujos, responsabilidades y mecanismos de intercambio y consolidación de datos, contribuyendo a la homogeneidad y confiabilidad de la información producida.

De manera complementaria, se implementarán reuniones trimestrales de seguimiento a la gestión estadística institucional, en las cuales se analizarán los avances del Plan Estadístico Territorial (PET),

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 36 de 49

se identificarán desafíos y se formularán planes de mejora. Este ejercicio permitirá fortalecer la gobernanza estadística y garantizar la coherencia en la producción de información que respalda la planeación y la toma de decisiones en el municipio.

La **estrategia 2.2** está orientada a promover la comprensión, apropiación y aplicación efectiva de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) entre los servidores públicos y contratistas del municipio. Para ello, se realizarán jornadas periódicas de socialización y capacitación enfocadas en los principios, lineamientos y componentes de la política, fortaleciendo las competencias institucionales para su implementación coherente.

Asimismo, se diseñarán materiales didácticos y guías prácticas que faciliten la aplicación de la PGIE en las distintas dependencias, contribuyendo a la estandarización de procesos y al fortalecimiento de la cultura estadística institucional. Estas acciones permitirán consolidar un enfoque integral de gestión de la información basado en calidad, oportunidad, transparencia y uso estratégico de los datos.

La **estrategia 2.3** busca consolidar registros administrativos robustos y técnicamente confiables que sirvan como fuente primaria para la producción estadística municipal. En cumplimiento de los lineamientos del DANE, se fortalecerán al menos tres registros administrativos propios de la entidad territorial, priorizando aquellos que aportan información relevante para el seguimiento de la gestión pública.

La **estrategia 2.4** está orientada a garantizar la calidad, consistencia y confiabilidad de las operaciones estadísticas producidas por la entidad territorial. En concordancia con los lineamientos definidos por el DANE (proceso de calidad), se fortalecerá al menos una operación estadística institucional, implementando mejoras en sus componentes técnicos, metodológicos y operativos.

Objetivo específico 3. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la gestión de la información estadística.

Estrategias:

3.1 Modernizar los sistemas de gestión de bases de datos.

3.2: Potenciar las herramientas de visualización y análisis de datos.

La **estrategia 3.1** orienta sus acciones hacia la modernización de los sistemas de gestión de información mediante la implementación de un sistema institucional de bases de datos robusto, basado en plataformas como PostgreSQL, SQL Server o similares. Su desarrollo comprende el diseño, configuración y puesta en marcha del gestor seleccionado, garantizando la centralización, integridad y seguridad de la información estadística. Asimismo, se contempla la capacitación a los responsables de las dependencias en el uso y mantenimiento del sistema, promoviendo la

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 37 de 49

eficiencia operativa, la interoperabilidad y la sostenibilidad tecnológica en la gestión institucional de datos.

La **estrategia 3.2** busca potenciar las herramientas de visualización y análisis de datos, mediante el diseño e integración de dashboards interactivos en el portal institucional, que permitan representar los datos de manera dinámica y comprensible, facilitando su uso en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación.

De igual manera, se prevé la adopción de software especializado —libre o licenciado— para el análisis y visualización de datos, como Power BI, Tableau o R, acompañado de capacitaciones dirigidas a los funcionarios responsables. Así mismo, se busca consolidar los observatorios priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, fortaleciendo su operatividad y garantizando la generación de informes, tableros de control y productos analíticos que contribuyan al monitoreo y la toma de decisiones basada en evidencia.

- 1) Alianza con comunidad académica para observatorios- Secretaría de Planeación.
- 2) Observatorio de paz y DDHH – secretaría de Gobierno.
- 3) Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural – Secretaría de la Mujer.
- 4) Observatorio cultural y turístico- Secretaría de Cultura y Turismo.
- 5) Implementación Centro de Gestión, Control e Información de Movilidad- Secretaría de Tránsito y Transporte.

Objetivo específico 4. Mejorar la difusión, accesibilidad y aprovechamiento de la información estadística.

Estrategias:

- 4.1 Promover la difusión de información estadística pública.
- 4.2 Aumentar la frecuencia y oportunidad de la información estadística.
- 4.3 Fortalecer la relación con los usuarios del ecosistema de datos.

La **estrategia 4.1** busca garantizar el acceso abierto, seguro y transparente a la información generada por la entidad territorial, fortaleciendo la cultura de datos abiertos y la rendición de cuentas. En este marco, se propone la publicación de bases de datos, en coherencia con los lineamientos del portal nacional www.datosabiertos.gov.co

Para ello, se elaborará un inventario de bases de datos institucionales susceptibles de publicación y un documento técnico que establezca los procedimientos de anonimización, asegurando la protección de la información sensible. Como resultado, se prevé la preparación y publicación de al menos cinco bases de datos institucionales validadas, contribuyendo a la transparencia,

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 38 de 49

reutilización y aprovechamiento de los datos por parte de la ciudadanía, la academia y otros actores del ecosistema de datos.

La **estrategia 4.2** busca garantizar la actualización periódica y la disponibilidad oportuna de los datos institucionales, fortaleciendo la confianza y la utilidad de la información para la toma de decisiones. En este sentido, se plantea la definición de un calendario oficial de actualización y publicación, que consolide los compromisos de las dependencias frente a la generación, validación y divulgación de la información estadística y administrativa del municipio.

Asimismo, se promoverá la implementación de boletines estadísticos trimestrales, los cuales recopilarán y difundirán los principales indicadores estadísticos del municipio, facilitando el seguimiento de la gestión pública y el acceso ciudadano a información relevante. Estos boletines, publicados en versión digital y descargable a través del portal institucional, permitirán fortalecer la transparencia y la comunicación de resultados de manera clara y oportuna.

La **estrategia 4.3** propone el diseño e implementación de un mecanismo regular de medición de satisfacción, que permita conocer las percepciones y necesidades de los usuarios internos y externos respecto a la calidad, accesibilidad, oportunidad y utilidad de los datos producidos por la entidad.

A partir de los resultados obtenidos mediante este instrumento, se elaborarán informes analíticos periódicos que orienten la formulación de planes de mejora continua en los procesos de gestión y difusión de información estadística. Con ello, se busca consolidar un ecosistema de datos más participativo, transparente y centrado en las demandas reales de los usuarios de la información estadística.

6.4. PLAN DE ACCIÓN ALCALDÍA DE POPAYÁN 2026- 2027

Tabla 10. Plan de acción del PET - Alcaldía de Popayán 2026-2027.

Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
1. Afianzar las capacidades técnicas e institucionales para la gestión estadística.	1.1 Implementar lineamientos y estándares del Sistema Estadístico Nacional (SEN).	1.1.1 Constituir un equipo coordinador responsable de liderar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) y del Plan de Acción del Plan Estadístico Territorial (PET), garantizando la articulación entre dependencias y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.	1 equipo coordinador de la gestión estadística del municipio constituido	Equipo coordinador de la gestión estadística del municipio	Número de profesionales que hacen parte del equipo coordinador estadístico	Secretaría de planeación (liderara el desarrollo de la acción) Todas las dependencias	1er Trim 2027 1er Trim 2027
		1.1.2 Adoptar y aplicar los lineamientos metodológicos definidos por el DANE en los procesos estadísticos municipales relacionados con indicadores, registros administrativos y operaciones estadísticas.	100% de los lineamientos metodológicos del DANE adoptados.	Lineamientos metodológicos adoptados	Número de herramientas adoptados	Secretaría de Planeación, Secretaría General (Gestión organizacional)	2026 2027
			Capacitar al 100% del personal responsable de la gestión estadística en los lineamientos metodológicos del DANE.	Capacitaciones realizadas	Número de talleres o cursos realizados Número de personas capacitadas	Secretaría de Planeación, Secretaría General (Gestión organizacional)	2026 2027
	1.2: Fortalecer el talento humano en gestión estadística.	1.2.1 Diseñar e implementar un plan anual de formación en gestión, análisis y visualización de información estadística.	1 Plan de capacitación elaborado y ejecutado	Plan de capacitación	Número de programas de capacitación realizados	Equipo coordinador estadístico Grupo TH	2026 y 2027
		1.2.2 Incluir en el manual de funciones, por lo menos 1 perfil profesional en producción y análisis estadístico.	1 perfil profesional creado	Perfil creado	Número de perfiles creados	Secretaría general (Gestión organizacional)	2026



Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
		1.2.3 Promover el intercambio de experiencias y asistencia técnica con entidades del SEN y universidades locales.	Establecer y ejecutar al menos tres (3) espacios de intercambio de experiencias y asistencia técnica.	<p>Agenda interinstitucional</p> <p>Registro de los encuentros realizados (actas, listados de asistencia)</p> <p>Informe de resultados.</p>	<p>Número de espacios de intercambio y asistencia técnica realizados</p> <p>Número de participantes</p>	Equipo coordinador estadístico	2026 2027
	1.3: Documentar las acciones relacionadas a la gestión de información estadística.	1.3.1 Elaborar y socializar fichas metodológicas y protocolos estándar para la producción estadística.	Diseñar, validar y divulgar al menos cinco (5) fichas metodológicas y protocolos estándar.	<p>Fichas metodológicas y protocolos desarrollados y aprobados.</p> <p>Evidencias de socialización interna (presentaciones, registros de asistencia, material de apoyo).</p>	<p>Número de fichas metodológicas y protocolos estándar elaborados</p> <p>Número de espacios de socialización realizados</p>	Equipo coordinador estadístico Gestión organizacional (MECI calidad)	2026 2027
		1.3.2 Implementar procedimientos de validación y control de calidad de datos en todas las dependencias.	Diseñar e implementar al menos un (1) procedimiento institucional de validación y control de calidad de datos.	<p>Documento del procedimiento de validación y control de calidad de datos.</p> <p>Registro de capacitaciones o asistencias técnicas sobre el procedimiento implementado.</p>	<p>Número de procedimientos de validación y control de calidad implementados</p>	Equipo coordinador estadístico Gestión organizacional (MECI calidad)	2026



Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
		1.3.3 Implementar un repositorio digital de acceso para almacenar y consultar lineamientos, manuales, fichas metodológicas y resultados estadísticos.	Diseñar, desarrollar e implementar un (1) repositorio digital institucional que centralice los documentos técnicos y resultados estadísticos.	Repositorio digital con lineamientos, manuales, fichas metodológicas y resultados estadísticos cargados. Registro de capacitaciones o jornadas de socialización sobre el uso del repositorio.	Número de repositorios digitales implementados Nivel de uso del repositorio digital por parte de las dependencias	Equipo coordinador estadístico Grupo TIC	2026 – 2027
2. Mejorar los procesos y estándares de producción estadística en la Alcaldía de Popayán.	2.1: Fortalecer la articulación interdependencias en la generación y validación de información	2.1.1 Diseñar un protocolo de intercambio y consolidación de información entre dependencias.	Diseñar, validar y adoptar un (1) protocolo institucional.	Documento técnico del protocolo de intercambio y consolidación de información (versión aprobada). Informe de adopción y puesta en marcha del protocolo.	Porcentaje de dependencias que aplican el protocolo en sus procesos de intercambio de información	Equipo coordinador estadístico	2026
		2.1.2 Implementar reuniones trimestrales de seguimiento a la gestión estadística institucional.	Realizar cuatro (4) reuniones trimestrales de seguimiento	Informes trimestrales de avance del PET. Planes de mejora derivados de las reuniones de seguimiento.	Número de reuniones trimestrales de seguimiento realizadas Nivel de cumplimiento del PET	Equipo coordinador estadístico	2026 2027



Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
	2.2: Promover la apropiación de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE)	2.2.1 Realizar jornadas de socialización y capacitación sobre la PGIE para funcionarios y contratistas.	Desarrollar al menos cuatro (4) jornadas de socialización y capacitación sobre los lineamientos, principios y componentes de la (PGIE).	Registros de asistencia, actas y memorias de las jornadas realizadas. Evaluación de satisfacción y aprendizaje de los participantes.	Número de jornadas de socialización y capacitación realizadas Nivel de satisfacción de los participantes con las jornadas de capacitación	Equipo coordinador estadístico Grupo TH	2026 2027
		2.2.2 Diseñar materiales didácticos y guías prácticas para la implementación de la PGIE.	Elaborar y validar al menos tres (3) materiales didácticos y guías prácticas que orienten la aplicación de los lineamientos de la PGIE.	Contenidos digitales, piezas gráficas, listados de asistencias y registro fotográfico.	Número de estrategias implementadas	Equipo coordinador estadístico Oficina de Prensa	2026 2027
	2.3 Fortalecer los registros administrativos propios de la entidad territorial	2.3.1 Fortalecer los registros administrativos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DANE	Fortalecer al menos 3 registros administrativos propios de la entidad territorial	Documento fortalecimiento del registro administrativo	Número de registros administrativos fortalecidos	Equipo coordinador estadístico Dependencias responsables del registro administrativo	2026 2027
	2.4 Fortalecer el proceso de calidad de las operaciones estadísticas propios de la entidad territorial	2.3.1 Fortalecer las operaciones estadísticas teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DANE	Fortalecer al menos un (1) operación estadística de la entidad territorial	Documento fortalecimiento de la operación estadística	Número de operaciones estadísticas fortalecidas	Equipo coordinador estadístico Dependencias responsables de la operación estadística	2026 2027



Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
3. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la gestión de la información estadística.	3.1: Modernizar los sistemas de gestión de bases de datos	3.1.1 Implementar gestores robustos de bases de datos (PostgreSQL, SQL Server o similares).	Diseñar, configurar e implementar un (1) sistema de gestión de bases de datos institucional	Plan de implementación del gestor de bases de datos seleccionado (PostgreSQL, SQL Server o similar). Capacitación a los responsables de las dependencias en el uso y mantenimiento del gestor. Informe de implementación y puesta en marcha del sistema de bases de datos.	Porcentaje de dependencias con acceso al sistema de bases de datos	Equipo coordinador estadístico Grupo TIC	2026 2027
	3.2: Potenciar las herramientas de visualización y análisis de datos	3.2.1 Desarrollar dashboards interactivos en el portal institucional.	Diseñar e implementar al menos dos (2) dashboards interactivos en el portal institucional	Bases de datos depuradas y estructuradas para la alimentación de las visualizaciones. Dashboards interactivos desarrollados e integrados al portal institucional.	Número de dashboards desarrollados e implementados Porcentaje de indicadores estadísticos institucionales visualizados mediante dashboards	Equipo coordinador estadístico Dependencias responsables de la información estadística Grupo TIC	2026 2027



Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
		3.2.2 Implementar software libre o licenciado para análisis y visualización estadística (Power BI, Tableau, R, etc.).	Adquirir, instalar y poner en funcionamiento al menos dos (2) herramientas de software libre o licenciado que faciliten el análisis, visualización y difusión de información estadística institucional	Software instalado, configurado y en funcionamiento Manual técnico y guía de uso institucional del software implementado. Registro de jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas.	Número de herramientas de software implementadas para análisis y visualización estadística Porcentaje de dependencias capacitadas en el uso del software implementado	Equipo coordinador estadístico Dependencias responsables de la información estadística Grupo TIC	2026 2027
		3.2.3 Consolidar los observatorios establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	Fortalecer y poner en funcionamiento los cinco (5) observatorios priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027	Diagnóstico de avance y estado actual de los observatorios definidos. Informes periódicos y tableros de control de los observatorios consolidados. Informe de consolidación y resultados de los observatorios municipales.	Número de observatorios consolidados y en funcionamiento Número de reportes, boletines o análisis producidos por los observatorios	Equipo coordinador estadístico Dependencias responsables de cada observatorio Grupo TIC	2026 2027



Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
4. Mejorar la difusión, accesibilidad y aprovechamiento de la información estadística.	4.1: Promover la difusión de información estadística pública	4.1.1 Publicar bases de datos anonimadas bajo licencias abiertas y formatos interoperables.	Preparar y publicar al menos cinco (5) bases de datos institucionales anonimadas. www.datosabiertos.gov.co	Inventario de bases de datos institucionales susceptibles de publicación. Documento técnico de lineamientos para la anonimización y apertura de datos. Bases de datos anonimadas y validadas para publicación.	Número de bases de datos anonimadas y publicadas % incremento en las descargas o consultas de bases de datos abiertas	Equipo coordinador estadístico Dependencias responsables de cada observatorio Grupo TIC	2026 2027
	4.2: Aumentar la frecuencia y oportunidad de la información estadística	4.2.1 Definir un calendario oficial de actualización y publicación de información.	Diseñar, aprobar y divulgar un calendario institucional oficial que establezca las fechas de actualización, validación y publicación de la información estadística y administrativa de las dependencias	Cronograma de divulgación de información estadística	Número de cronogramas divulgados	Equipo coordinador estadístico Oficina de Prensa	2026 2027
		4.2.2 Implementar boletines estadísticos trimestrales.	Diseñar, producir y difundir por lo menos cuatro (4) boletines estadísticos trimestrales que consoliden información institucional relevante, por vigencia	Indicadores priorizados para publicación trimestral. Boletines estadísticos trimestrales (versión digital y descargable). Registro de difusión y publicación en el portal institucional y canales oficiales.	Número de boletines estadísticos producidos y publicados	Equipo coordinador estadístico Oficina de Prensa	2026 2027



ALCALDÍA DE POPAYÁN


DPE- 190

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Versión: 06

Página 46 de 49

Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Productos	Indicador	Responsable	Tiempo
	4.3: Fortalecer la relación con los usuarios del ecosistema de datos	4.3.1 Diseñar e implementar un mecanismo regular de medición de satisfacción de usuarios.	Diseñar, aplicar y mantener un mecanismo regular (semestral o anual) de medición de la satisfacción de los usuarios internos y externos respecto al acceso, calidad, oportunidad y usabilidad de la información estadística institucional	Instrumento de medición de satisfacción (encuesta, formulario o plataforma digital). Informe analítico de resultados y hallazgos por periodo. Plan de mejora continua basado en los resultados de satisfacción.	Número de mediciones aplicadas en el año Nivel de satisfacción general de los usuarios del sistema estadístico	Equipo coordinador estadístico Oficina de Prensa	2026 2027

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 47 de 49

7. GLOSARIO.

Enfoque diferencial: Método de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad, género, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras; para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. (DANE, 2019)

Estadística oficial: Se consideran estadísticas oficiales, aquellas producidas y difundidas por las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental, social, y cultural de acuerdo con el nivel de desagregación territorial de la operación estadística, para la toma de decisiones y que cumplen las condiciones y características establecidas en el artículo 2.2.3.4.1 del presente Decreto. También constituyen estadísticas oficiales, las producidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE, en el cumplimiento de sus funciones. (DANE, 2019)

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamientos, o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o la relación entre variables. (DANE, 2021)

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio. (DANE, 2019)

Línea Base de Indicadores (LBI): Conjunto de indicadores organizados temáticamente en función de necesidades de información previamente identificadas, que permiten comparar los logros o avances de un hecho determinado, respecto a un año de referencia. (DANE, 2020b)

Metadatos: Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos. (DANE, 2019)

Microdatos: Corresponde a los datos sobre las características asociadas a las unidades de observación que se encuentran consolidadas en una base de datos. (DANE, 2019)

Operación estadística: Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. (DANE, 2019)

Plan Estadístico Territorial (PET): Instrumento de planeación en el cual se definen objetivos, estrategias y acciones que facilitan el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, planes y programas a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones. Los principales beneficios que

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 48 de 49

aporta en las entidades la formulación y la ejecución de planes estadísticos se orientan a: Identificar y organizar la información estadística producida; determinar las necesidades de información prioritaria que no han sido satisfechas; identificar las fortalezas y los aspectos por mejorar de la actividad estadística; definir objetivos de mediano plazo, y trazar estrategias dirigidas al fortalecimiento institucional; trazar estrategias dirigidas al fortalecimiento de la producción de información estadística y la generación de nuevas estadísticas. (DANE, 2020b)

Proceso estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación. (DANE, 2019)

Registro administrativo: Conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (DANE, 2019)

Registro estadístico: Base de datos resultante de la transformación o integración de uno o varios registros administrativos que se realiza para satisfacer necesidades estadísticas. Dentro de esta definición, se encuentran los registros estadísticos de personas, inmuebles, empresas y actividades, entre otros. (DANE, 2019)

Sistema Estadístico Nacional — SEN: Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos, los usuarios, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento. (DANE, 2019)

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	DPE- 190
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 06
		Página 49 de 49

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2021). *Metodología para la formulación de planes estadísticos*. Sistema Estadístico Nacional. https://www.dane.gov.co/files/sen/plan-estadistico/Metodologia_formulacion_planes_estadisticos.pdf.

9. ANEXOS Y CONTROL DE CAMBIOS.

Anexo A. Requerimientos de información satisfechos e insatisfechos a partir de la base de demandas.

Anexo B. Inventario de operaciones estadísticas.

Anexo C. Inventario de registros administrativos.

Anexo D. Línea base de Indicadores municipio de Popayán.

CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	18 julio de 2024	Elaboración del plan estadístico Territorial para identificar y consolidar las capacidades estadísticas de la entidad.
02	15 diciembre de 2025	Ajustes solicitados de forma y complemento de registros administrativos y de operaciones estadísticas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kevin Arley Castro Sarria	Nombre: Néstor Armando Becerra Chito	Nombre: Víctor Armando Martínez Perafan.
Cargo: Contratista	Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Planeación 2025
Fecha: 12/12/2025	Fecha: 12/12/2025	Fecha: 15/12/2025